

Históricas Digital

Francisco Javier Cervantes Bello
“Presentación”

*Concilios provinciales mexicanos.
Época colonial*

María del Pilar Martínez López-Cano
(coordinadora)

Edición original en disco compacto

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2004

(Serie Instrumentos de Consulta 4)

Versión PDF

Publicada en línea: 30 de junio 2014

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/
publicadigital/libros/concilios/concilios_index.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/concilios/concilios_index.html)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

PRESENTACIÓN

La historiografía en torno a la vida social novohispana ha dado entre sus frutos más importantes una diversidad de estudios sobre la Iglesia, sus miembros, las creencias que promovía y su influencia en toda la sociedad. Se ha destacado el gran peso que la Iglesia tuvo en los diversos niveles de la vida social, y en las últimas décadas asistimos a un renovado interés por la historia eclesiástica y de las creencias religiosas.¹ Una visión unitaria del mundo, que en los hechos no admitía separación entre lo profano y lo religioso, entre la Iglesia y el Estado, entre individuo y corporación, fue la base sobre la cual se construyeron las representaciones sociales y de poder en la Nueva España.² Desde la política imperial hasta la íntima vida marital, la Iglesia, sus disposiciones y sus preceptos morales marcaron y aportaron concepciones fundamentales para aquella sociedad.

Varios son los intereses que han reclamado una comprensión de la religiosidad en el mundo novohispano. La historia social, política, económica y demográfica se han encontrado con la necesidad de vincular sus investigaciones en sus aspectos esenciales a las instituciones eclesiásticas. ¿Cómo comprender la familia, la educación, la economía y el mismo Estado sin la presencia de la Iglesia? Por su parte, las investigaciones sobre las instituciones eclesiásticas y su influencia social se han desarrollado paralelamente, creando su propia especialidad. Estudios sobre órdenes religiosas, cabildos eclesiásticos, diezmos, crédito eclesiástico, párrocos y presbíteros, entre otros, han contribuido a comprender la complejidad de la Iglesia como un mosaico de instituciones, que, si bien tenían una vida propia, es necesario analizar desde la perspectiva de sus mediaciones con otras instituciones y con los grupos sociales.

¹ Aunque es innegable el interés de la historiografía contemporánea, desde muy temprano produjo obras importantes; tan sólo basta recordar que la obra de Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, data en su primera edición en francés de 1933. Las investigaciones sobre la Iglesia novohispana apenas tienen unas décadas de haber despuntado en múltiples estudios de instituciones eclesiásticas por parte de la historiografía mexicana.

² La Iglesia fue un productor y regulador de las representaciones sociales, de unas imágenes sociales y de poder presentes y de sus respectivos objetos ausentes, dictando además sus normas. Véase Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural entre la práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

La necesidad de establecer un diálogo entre los diversos estudiosos de la Iglesia ha dado como fruto diferentes congresos, coloquios y publicaciones que exitosamente agruparon a especialistas en las diversas temáticas del estudio multifacético de las instituciones eclesiásticas.³ También han existido importantes esfuerzos para el ordenamiento, clasificación y acceso a los archivos eclesiásticos, lo que ha tenido un efecto multiplicador en los resultados de investigación. En este ámbito de intercambio y organización académica surgió la propuesta de crear un seminario donde se discutieran algunos avances y problemáticas de la historia eclesiástica, economías y políticas institucionales. De esta manera nació el seminario interinstitucional Historia Política y Económica de la Iglesia en México, impulsado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, donde tiene su sede, y por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Integrantes de estos y otros centros (Centro de Estudios sobre la Universidad y Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Morelia y Universidad de Guadalajara) se integraron en esta labor desde el año 2002. En el transcurso de las discusiones y presentaciones, valoramos la gran importancia que tuvieron las disposiciones eclesiásticas que regían la vida religiosa no sólo de los eclesiásticos sino de la misma sociedad, algo que contrastaba con el difícil acceso a estas fuentes.

La labor de la Iglesia en el gobierno de la sociedad formaba parte de la política imperial pero sin duda alguna tenía su propio ámbito —el religioso— y su propia institucionalización eclesiástica. Tenía también una compleja intelectualidad que le proveía de una organicidad capaz de proponer diversas respuestas a los dilemas de sociedad y gobierno novohispanos, desde la concepción del indígena hasta la misión de un

³ Tan sólo por citar algunos de estos coloquios tenemos: *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, Clara García y Manuel Ramos Medina (coords.) , México, Condumex-INAH-UIA, 1993; *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, Brian Connaughton y Andrés Lira (coords.), México, Instituto Mora-UAM, 1996. El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM ha sido sede de dos simposios importantes que también se publicaron: *Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM-Instituto Mora, 1995, y *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998. Recientemente esta tradición se ha reforzado con la realización de los coloquios: *Iglesia, poder y autoridad en la Nueva España* y *La Iglesia y sus bienes de la amortización a la nacionalización* (ambas en prensa). Una obra pionera que es necesario revalorar en este aspecto es la compilación que realizó Arnold J. Bauer, *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, México, INAH, 1986, donde reeditó algunos textos e introdujo nuevos artículos para formar un

monarca católico. La Iglesia abordó directamente gran parte de estas problemáticas a través de reuniones o juntas eclesiásticas que, prácticamente desde el inicio de la conquista espiritual, se llevaron a cabo bajo el liderazgo que tuvo, y que debe ser revalorado a partir de estas fuentes, el arzobispado de México. Estas reuniones en materia de gobierno nos parece que no tienen paralelo en otros ámbitos y constituyeron hitos en la historia de la Iglesia en México, pero también de sus relaciones institucionales con el resto de la sociedad.

El resultado más importante de estas reuniones fueron los concilios provinciales y sus documentos derivados. De hecho, los concilios representan la institucionalización de las disposiciones eclesiásticas más acabadas, importantes y generales que sirvieron como punto de referencia obligado en las reglas de representación social en la Nueva España. Pusieron de manifiesto que no bastaban las disposiciones imperiales o papales para la conformación de las instituciones eclesiásticas locales ni para normar sus relaciones. Ni aun el concilio general y ecuménico de Trento podía parecer lo suficientemente explícito y particular para reconstruir estas relaciones en el Nuevo Mundo. Los concilios provinciales representaron en primer lugar la renovación institucional de la fe. Por ello encontramos constantes repeticiones, reafirmaciones rituales y renovaciones de lo permitido por los sagrados cánones. Pero también intentan regular ciertos hábitos, corregir lo que consideraban excesos y aclarar puntos que habían originado controversias o generado diversas interpretaciones. En este sentido, los concilios permiten apreciar importantes cambios. Hay, como el lector constatará, persistentes reafirmaciones de la autoridad diocesana, punto que Trento había marcado como fundamental para la organización eclesiástica y que retomarán permanentemente los concilios provinciales.

La historia institucional de la Iglesia en la Nueva España no puede ser abordada sin la lectura y análisis de estos textos. Sin embargo, encontramos que son textos de difícil acceso. La mayoría de las ediciones impresas se encuentra en fondos reservados, ediciones facsimilares más contemporáneas, agotadas, y sólo el cuarto concilio ha sido publicado recientemente. Creímos oportuno e indispensable proporcionar un instrumento de consulta que pudiera reunirlos de manera accesible, económica y funcional. De esta manera, nuestro seminario se dio a la labor de reunir los cuatro concilios provinciales

volumen ya clásico en las discusiones sobre el impacto económico de las instituciones eclesiásticas

mexicanos en un CD-ROM. Aunque, como se sabe, el cuarto concilio nunca obtuvo las aprobaciones que lo convirtieran en ley, su importancia para la vida eclesiástica ha sido unánimemente reconocida por los estudiosos. Nuestro objetivo no es ofrecer una “edición crítica” de los concilios provinciales mexicanos, que sin duda es una labor que queda pendiente y que la importancia del material hace indispensable, sino proporcionar un medio de consulta que sirva de rápida y eficaz referencia a los estudiosos no sólo de la historia eclesiástica y religiosa sino también a todos aquellos cuyas investigaciones los lleven a la necesidad de comprender las funciones y relaciones de las instituciones clericales. Para lograr este objetivo, esta recopilación tuvo que partir de ciertas características en el proceso de compilación que el lector debe tomar en cuenta. En primer lugar partimos de ediciones previas en castellano. Para los concilios primero (1555) y segundo (1565) nos hemos basado en la edición que preparó el arzobispo Lorenzana (México, imprenta del Superior Gobierno, del Bachiller José Antonio del Hogal, en la Calle Tiburcio, año de 1769). El tercer concilio fue tomado de la segunda edición en castellano (con notas del padre Basilio Arrillaga, publicado por Mariano Galván Rivera, Barcelona, imprenta de Manuel Miró y D. Marsá, 1870). Para el cuarto concilio hemos partido de la edición que hizo el obispo de Querétaro, Rafael Sabás Camacho (Querétaro, imprenta de la Escuela de Artes, 1898). Finalmente hemos incorporado algunos anexos. Destacamos el *Directorio* que mandó elaborar el tercer concilio (1585), hasta hoy inédito, a partir del manuscrito número 7196, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

En este CD-ROM, para cumplir con los objetivos planteados, se ha realizado una selección de los textos. Además de los decretos conciliares, se han conservado, en todos los casos, las introducciones de los editores originales, que les dieron un contexto. Asimismo se han reproducido otros documentos aprobados en estas asambleas, como aranceles o estatutos, pero se han suprimido otros materiales que no eran parte de los concilios. Tampoco incorporamos la versión en latín, de tal manera que en ningún caso se reproducen íntegras las precedentes ediciones. Además del *Directorio* del tercer concilio, hemos incluido también como anexos el índice del concilio de Trento y la cédula de patronato. Para los detalles específicos, remitimos al lector a los estudios introductorios que hacemos de cada concilio. Para facilitar la consulta y localización de términos y, en

suma, aprovechar las facilidades del CD-ROM, hemos seguido los lineamientos de transcripción que se señalan en otro apartado.

Cada concilio es precedido por un estudio introductorio en el cual se analiza el contexto en que se efectuó, su contenido, su importancia, ediciones y bibliografía específica.

El primer y segundo concilios estuvieron a cargo de Leticia Pérez Puente, Enrique González González y Rodolfo Aguirre Salvador. El tercero estuvo al cuidado de Ma. del Pilar Martínez López-Cano, Elisa Itzel García Berumen y Marcela Rocío García Hernández. En el cuarto concilio la edición estuvo a cargo de Francisco Javier Cervantes Bello, Silvia Cano Moreno e Isabel Sánchez Maldonado.

Este CD-ROM no se hubiera realizado sin la colaboración de los departamentos de Cómputo y Editorial del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en especial de Alfredo Domínguez y de Teresa Mondragón, quienes estuvieron a cargo de la edición digital, y de Javier Manríquez, quien nos asesoró en el proceso de edición. Nuestro agradecimiento también a Diana Castañeda por sus orientaciones sobre la edición en CD-ROM.

Esperamos que esta labor conjunta sea útil a los investigadores y estudiosos de nuestro pasado.

México, D. F., febrero de 2004

FRANCISCO JAVIER CERVANTES BELLO

Co-coordinador del Seminario Historia Política y Económica
de la Iglesia en México